

## España en Marruecos

El banquete ofrecido por el Gobierno a los jefes y oficiales de la brigada de Cazadores de Madrid, cuyo heroico comportamiento durante la guerra hace pensar en las más gloriosas epopeyas de nuestra Historia; ese acto de sentido, de profundo homenaje al Ejército, que es escudo y sostén de la patria, ha servido para poner de manifiesto la obra intensamente nacional, eminentemente patriótica que inspira a nuestro Gobierno.

Y al decir nacional y patriótica, no queremos referirnos precisamente a las conquistas de armas; esas ya están coronadas por el éxito; hablamos en otro orden de ideas y de principios, repitiendo lo que el ilustre presidente del Consejo ha expresado en su magnífico discurso, parodiando lo que un día y otro día vienen diciendo todos los hombres, que con sensatez y cordura estudian el problema de nuestra marcha al compás de los pueblos cultos de Europa.

Hoy está pacificado el Rif; pero puede no estarlo mañana—como oportunamente hace observar un colega madrileño—y es necesario, absolutamente necesario, desenvolver allí una obra de previsión y afianzamiento, una obra de defensa, sólida, firme, duradera, capaz de sostener en todo momento los prestigios de nuestra raza en aquella tierra, de amparar eficazmente nuestros intereses y de evitar esas cruentas campañas que si son timbres de gloria, son también peligrosas sangrías para el Tesoro y dolorosas convulsiones sociales que llevan la amargura cuando no el abatimiento al espíritu popular.

Habló el Sr. Moret inspirado en esos ideales modernos que son la base y la guía de nuestras sociedades de hoy, y ese discurso del Sr. Moret fué un canto a la cultura, al progreso; a la libertad, horizontes que se abren, más amplios cada día, al mundo del siglo XX.

Marruecos es para España el problema del porvenir y hay que atender a él con esa predilección que el jefe del Gobierno ha señalado, interpretando las verdaderas aspiraciones de la opinión sensata y pensadora.

## LA PRENSA

Del *Heraldo de Madrid*:

«Si Moret quiere de veras—y no hay motivo para dudarlo—dar al Ejército los medios que necesita para estar preparado, plantee la reforma de la Hacienda, iniciándola por el tributo que es cimiento de todo régimen fiscal: la contribución territorial, rústica y urbana, sustituyendo la base impositiva de la renta líquida, que no es más que un escamoteo del legítimo fruto del trabajo, por el valor del suelo, descontadas las mejoras, que es la base justa, la que gravita sobre la ociosidad, las rentas adquiridas sin trabajo, la que restituye a la economía nacional, en ciudades y campos, los elementos naturales, cuya detención produce hoy la huelga forzosa y la miseria.

Esa reforma fiscal, presagio de la minoración de los tributos indirectos, acabaría con la vergüenza de que la mitad del territorio español esté inculto, habiendo tantos obreros sin trabajo, tantos campesinos sin pan. No acometiendo, del acto de anoche no quedará más que un buen deseo y un elocuente discurso; cuando se trate de hechos, faltará lo principal: el dinero.

El Sr. Moret está en el caso y en el momento de elegir.

Del *Diario Universal*:

«Los detalles que se van conociendo de las inundaciones de Francia, y muy especialmente en París demuestran la gran extensión y la gran intensidad del desastre. El Gobierno español se apresuró a telegrafiar al de la nación vecina enviándole el pésame por esa catástrofe, y lo mismo están haciendo los Poderes públicos de otros pueblos.

Mas, aparte de esa demostración oficial, que representa los sentimientos unánimes de España y del mundo entero, convendría hacer algo más práctico, pues, como recuerda con mucha oportunidad *El País*, no podemos ni debemos olvidar la actitud de Francia, y especialmente de

París, cuando las tristes y famosas inundaciones de Murcia.

Cierto que nosotros hemos sido también muy castigados, no solamente por el temporal que acaba de pasar, sino también por inundaciones muy recientes, que sembraron la ruina en algunas poblaciones, como Zamora y León; pero a pesar de ello habremos de procurar no ser una excepción en la actitud que van adoptando otras naciones.»

## LOS NUEVOS RECLUTAS

Cuántos son y cómo se incorporan

Hoy comienza la incorporación de los nuevos reclutas llamados a filas.

A la Caja de reclutamiento de la Coruña corresponden dar 193 soldados; a la de Santiago, 175; a la de Betanzos, 273; a la de Ferrol, 63; a la de Orense, 323; a la de Allariz, igual número; a la de Valdeorras, 289; a la de Lugo, 600; a la de Mondoñedo, 388; a la de Monforte, 388; a la de Pontevedra, 154; a la de la Estrada, 295; a la de Vigo, 193.

El total, pues, de reclutas que proporcionan las Cajas de la octava región, es de 3.536.

Además, vendrán a Galicia, para nutrir los cuerpos, 1.332 hombres de la primera región; 626 de la cuarta; 503 de la quinta; 439 de la sexta, y 1.637 de la séptima.

El total de reclutas que reciben los cuerpos es, por consiguiente, de 8.073.

Los jefes de Caja, una vez concentrados los reclutas—desde ahora hasta el indicado mes—procederán a hacer la elección de los que deban servir en Infantería, Caballería, Artillería de montaña, plaza y montada, Ingenieros en sus distintos servicios, Administración Militar y Sanidad.

Una vez designados los que deban ser destinados a cada una de las expresadas agrupaciones, y a presencia de los individuos, procederán a destinar, por sorteo dentro de cada grupo, los que deban servir en Ceuta y Melilla.

A los que tengan que servir en aquellas guarniciones se les señalará las unidades en que deban causar alta, y después se efectuará el destino de los que han de quedar en las guarniciones de la Península.

Varios reclutas irán destinados a cubrir bajas en el escuadrón de la Escolta Real, y procederán precisamente de las Cajas de Orense, Allariz y Lugo.

Los destinados a los diversos cuerpos se incorporarán a las plazas residencias de sus planas mayores, excepto los del regimiento Infantería de Murcia y los de los regimientos de Ceriñola y San Fernando.

El jefe del regimiento Infantería de Murcia expresará, desde luego, a los de las Cajas respectivas, si los reclutas que reciba deben presentarse en la guarnición de la plana mayor, ó en el destacamento de Pontevedra.

Los destinados a los regimientos de San Fernando y Ceriñola, se incorporarán a las representaciones de sus cuerpos en Lugo y Orense, respectivamente.

Los reclutas del Ferrol que resulten presuntos inútiles, quedarán en aquella plaza, y los restantes de la octava región en la Coruña.

Los jefes de la Caja de recluta formarán, de los presuntos inútiles de su caja, dos grupos: uno con los que deban pasar desde luego al Hospital, y otro con los sujetos a reconocimiento.

Los jefes de las cajas de recluta darán cuenta al gobernador ó comandante militar de su plaza de la composición de los grupos que se formen con los reclutas incorporados; y dispondrán su salida para la plaza a donde vayan destinados, en los trenes destinados a expreso.

Los reclutas de la Caja de Ferrol serán transportados por mar a la Coruña, en donde deben encontrarse con la debida anticipación a la salida de los trenes que tienen señalados.

Los reclutas de las Cajas de Mondoñedo, Allariz y la Estrada, se encontrarán oportunamente en Baamonde, Orense y Portas, a la salida de los correspondientes trenes, en los días fijados.

El jefe de la Caja de la Estrada tendrá presente, para prevenir a los reclutas de ella, que tienen que dejar en Orense el tren correo núm. 4, para embarcar en la misma estación a las 15 h. 50 minutos del día 5, en el tren militar núm. 504, que saldrá a las 16 h. 35 m.

El gobernador militar de Orense dictará las órdenes y solicitará de la Empresa que el próximo día 5 saiga de aquella estación, para la Coruña, el tren militar número 504, el cual, desde Monforte, tomará la denominación de 3.403, y en todo su recorrido embarcará aproximadamente 831 reclutas. Lo mismo hará el gobernador militar de Lugo respecto a la formación y salida del tren militar núm. 3.401, que debe conducir, aproximadamente, a la Coruña, 633 reclutas.

**Oposiciones.**—Dos de administradores de tercera clase, dos de jefe de vigilancia, doce de médicos de tercera clase, cincuenta de capellanes de tercera y veintitres de maestros de tercera clase.

**Exámenes.**—Dos de administradores de tercera clase en turno de antigüedad, y doscientos próximamente de vigilantes terceros.

Las convocatorias respectivas se anunciarán en breve.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 1-1416.

Hoy puedo comunicarles a ustedes impresiones que revisten alguna novedad. Anoche hablé en los círculos políticos de un cambio ministerial de importancia, y hablé con visos de certeza, dada la calidad de las personas que se ocuparon del asunto.

Al fin, después de tantas cábalas y conjeturas, sábase algo concreto respecto de la cartera de Gobernación. Decíase por esas personas que dentro de tres ó cuatro días se encargará de la cartera de Gobernación el Sr. García Prieto.

Asegurábase también que el Sr. Barroso pasará a desempeñar el Ministerio de Hacienda, habiéndose indicado para sustituirle el actual subsecretario de Gobernación, Sr. Alba.

Del Sr. Alvarado, decían algunos que tal vez fuera el designado para sustituir al general Concas, en caso de que éste deje la cartera de Marina, como se vino diciendo.

Con motivo de estas versiones, era grande la animación y muchos los comentarios que se hacían entre la gente política.

Acercas de la fecha en que la modificación ministerial se llevará a cabo, no puede hacerse afirmación alguna rotunda, si bien se cree muy próxima. Lo seguro es que tendrá lugar antes de la publicación del decreto de disolución de Cortes.

UN UJIER DEL CONGRESO.

### Puesto que "La Idea" se empeña...

Parecía indicar en un acto reciente, un conspicuo, de los predilectos de *La Idea*, que, cuando no se rectificaban apreciaciones formuladas por la prensa, era porque se aceptaban como buenas. A lo cual se contestaba, que como la ocupación de los periodistas es estampar a diario, sin dar paz a la pluma, juicios sobre personas, cosas y actitudes, los que no disponen de tiempo para hacer lo propio cada lunes y cada martes, únicamente lo efectuaban cuando las aserciones valían la pena de ser rectificadas, ya por lo que hace a su fondo, ya por las condiciones de su forma.

Que es precisamente lo que ocurre con varios de los juicios que *La Idea*, dogmatizando, emite en su número del día 23, bajo el epígrafe: «En el Ayuntamiento».

Dice en síntesis *La Idea*:  
1.º Que por feliz iniciativa del actual alcalde, se presentaron el jueves a la aprobación del Ayuntamiento, un proyecto de modificación del pavimento de la calle de la Reina, y otro de transferencia de créditos, que tenía por objeto dotar, al capítulo correspondiente del presupuesto, de cantidad bastante para satisfacer el primer plazo de la obra de referencia, importante 15.000 pesetas.

2.º Que, contra toda esperanza, así el proyecto de pavimento, como el de transferencia, fueron objeto de viva oposición en latosos discursos, por parte de dos concejales.

3.º Que, de la palabrería difusa, y no fácilmente comprensible, de ambos ediles, pudo sacarse en consecuencia, no sin trabajo, que lo que pretendían era que se dedicasen las 15.000 pesetas al arreglo de los caminos vecinales en las parroquias del extra-radio, limitando su buena voluntad en punto a la calle de la Reina, a que se tiraran unas líneas de cantería de acera a acera, con lo cual continuaría la tal calle siendo un padrón de vergüenza para el Ayuntamiento, pues más parece la referida vía pública mala carretera de apartada aldea que principal calle de una capital de provincia.

4.º Que lo que en suma querían los discursantes, era, ó que el vecindario de la calle de la Reina costeara el pavimento, ó que el municipio hiciera una chapuzada, explicándose su oposición tan sólo porque se proponen mantener en el Ayuntamiento el programa fracasado—y tan fracasado a lo que se ve—de los candidatos independientes de las últimas elecciones municipales, ó el de los populares de las anteriormente celebradas.

5.º Que los concejales populares elegidos por el distrito más céntrico del municipio, no debieran oponerse a una mejora que es aspiración vieja del pueblo, como

lo demuestra el hecho de haberse prestado antes, y aprestarse ahora, los propietarios y comerciantes de la calle de la Reina a coadyuvar según sus medios, al logro de la reforma.

Hasta aquí *La Idea*.  
Paso por alto lo ático y lo culto de vocablos como, *latoso*, *discursantes*, *chapuzada*, etc., y neologismos tan afortunados como *candidoso*—porque ¡buena está *La Idea* de ahora para fijarse en esas minucias!—y voy a lo trascendente.

Con igual derecho al que *La Idea* se atribuye para apellidar feliz iniciativa del actual alcalde a la presentación del proyecto de pavimento, la califico yo de una de las más desdichadas ideas que pudieran ocurrirle al Sr. López Pérez. Desdichada *per se*, y desdichada *per accidens*.

Desdichada *per se*, porque el adquinado con grandes piezas de sillería, si se hace bien, es de los más costosos, ya a causa del trabajo que representa la preparación de las piedras por todas sus caras, ya por la dificultad de procurarse material de igual dureza cuyo desgaste sea uniforme, dando lugar toda deficiencia en este punto a depresiones que afean el pavimento, hacen molesta la circulación y exigen frecuentes reparos. Débese a ello, que en las grandes capitales sólo se emplee el aludido adquinado en calles estrechas, destinadas exclusivamente al tránsito de peatones, dándose preferencia, para el pavimento de vías a nivel, al embetunado de asfalto, cuyas reparaciones, si el subsuelo de hormigón ha sido bien cimentado, son fáciles y baratas.

Desdichada *per accidens*, porque no es lícito acordar gastos voluntarios mientras no se efectúa el pago de los obligatorios, y si los obligatorios devengan intereses, es doblemente ilícito, toda vez que el inmotivado dispendio que éstos representan, constituye algo así como una malversación de fondos, de la cual, con arreglo al artículo 99 de la ley orgánica, son responsables los que dan lugar a ella. La sola excepción admisible, es que el gasto voluntario sea exigido por una atención perentoria de interés general.

Vivamente lamento haber defraudado las esperanzas de los que imaginaban que el proyecto no podía ser objeto de oposición, pero, ¿qué vamos a hacerle? a estos golpes de audacia tiene que ir habituándose el trust de omiscientes a que pertenece *La Idea*.

Abuso justificable, estima el diario de la calle del Progreso, que la Corporación invirtiese tres horas menos cuarto en la discusión de asuntos de interés público; pues tenga por seguro que si se desarrollasen *in extenso* todas las razones que militan en contra de la feliz iniciativa; habría materia de debate para varias sesiones; y si no, veamos el índice que sigue, constituido por parte de lo que yo he dicho, y por lo que ahora añado.

Dando como indiscutible que igual derecho tiene a que sean atendidas sus necesidades, a costa del erario municipal, la población del extra-radio que la de la ciudad, y que lo propio ocurre, unos respecto de otros, con los vecinos de las diversas calles de esta última, es atentatorio a la justicia y a la equidad distraer 33.000 y pico de pesetas en una obra de mero lujo, hallándose en suspenso el pago de créditos legítimos, que no detallo en este momento por carecer de datos, y desatendidos, ó en desfavorables condiciones, los importantes servicios que siguen:

Población rural.  
1.º Los caminos vecinales, que yaceu en completo abandono y en un estado deplorable, sin que existan ni aún asomos de organización en lo que a este importante servicio se refiere.  
2.º La carencia de punto, al abrigo de la intemperie, en que se sitúan los cereales que la población rural aporta a los mercados de la ciudad para el abastecimiento de ésta.

3.º Igual deficiencia en cuanto a la venta de hortalizas y legumbres en puestos al aire libre, pudiendo creerse las infelices expendedoras en las trincheras de Nador ó de Zelúa cuando, como aconteció estos días, la lluvia y las ventiscas nos favorecen con abrumadora persistencia.

Es de advertir que los abastecedores del extra-radio benefician a la ciudad, procurándole subsistencias, y a las arcas del municipio, con el importe de los arbitrios que se les exigen. Y no vale decir que la población urbana nutre con mayores cantidades el presupuesto de ingresos, porque, a cambio de ello, obtiene excepcionales ventajas, de alumbrado y de policía y muchas otras, de seguridad, ornato y recreo de que el extra-radio carece.

Población urbana.  
1.º El estado de la calle de Castelar que en los días de lluvia, es decir, durante seis meses del año, está convertida en un verdadero barrizal.

2.º Las condiciones de la plaza de Santo Domingo, de la del Campo en la parte empotrada de guijarro, y de las calles del Progreso, Castillo, Clérigos, Palacio, Catedral, Soledad y Armañá, cuyo pavimento es, así bien, de cuarzo con aceras de sillería, no viéndose razón para que su vecindario se tenga por de peor condición que el de la calle de la Reina y se resigna a habitar a contigüidad de vías que, según textualmente consigna *La Idea*, son una vergüenza para el Ayuntamiento.

3.º El pésimo estado en que se hallan calles menos importantes, como las de las Nôreas, Hornos y Falcón, y la de

mayor tráfico comprendida entre las puertas de San Pedro y de Santiago, sin que tampoco ofrezca satisfactorio aspecto, en el barrio de San Roque, el pavimento de la plaza de la Feria, ni el del terreno situado entre la carretera y las casas de los señores Pedrosa y Osorio.

Varias de estas parcelas de la vía pública, si que son aquellas malas carreteras de que *La Idea* nos hablaba.

4.º La escasez de columnas minijonias, que atenta al decoro público y convierte numerosos puntos de la ciudad en inmundos albañales.

5.º El estado poco halagüeño de la cañería de conducción de aguas del antiguo viaje.

6.º Las no muy satisfactorias condiciones del material de sofocación de incendios, y la insuficiencia de bocas de toma de aguas de la nueva traida, acentuadamente demostrada en el reciente suceso del taller de sierra de maderas, durante el que se alimentó la bomba con el agua que facilitaban en las casas y con la que se acarreaba de la plaza del Campo, no siendo aventurado afirmar que un incendio que se inicie con violencia, será extinguido cuando quede agotado el combustible, sin que pueda evitarlo el gallardo espectáculo que ofrecen los lugueses de todas clases sociales apresurándose a auxiliar al cuerpo de bomberos en sus peligrosas tareas. Ténganlo en cuenta los comerciantes y propietarios de la calle de la Reina, que no deben haber olvidado el terrible siniestro acaecido no hace muchos años en una casa de la calle de Armañá, que ocasionó numerosas víctimas, el incendio del salón de sesiones de la Diputación, y el de la fonda Universal, situada en la propia calle de la Reina. En todos ellos, agotado el combustible, cesó el fuego.

7.º La insuficiente dotación de agua del matadero y de la plaza de Abastos, a lo que puede juzgarse por su desaseado aspecto, sobre todo en lo que a esta última se refiere.

Y no hablo del alcantarillado, ni de varios otros servicios, porque los conozco muy imperfectamente, así que me limito a apuntar un dato, a saber: que en la calle de la Ruanueva, y a proximidad de la casa del Sr. Carballo, existe cierto tragante lateral que con frecuencia despide un hecor insoportable, lo cual no constituye un favorable síntoma de las condiciones del alcantarillado.

Veán ahora las personas imparciales si los servicios que dejo anotados deben, ó no, tener preferencia sobre el proyecto de arreglo de la calle de la Reina en las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento, que dan lugar a un gasto calculado en 33.000 y tantas pesetas, sin perjuicio de lo que luego resulte.

Pero *La Idea*, que juzga a la calle de la Reina padrón de vergüenza, porque tiene arroyo de cuarzo y aceras de sillería, no se ha fijado en que dirige una acerba censura al Ayuntamiento de Madrid, que consiente igual caso vergonzoso en varias calles enclavadas en el centro y en muchas otras no lejanas de él, todas las cuales vías tienen igual clase de pavimento que la nuestra de la Reina. Y, sin embargo, Madrid es visitado por lo más inteligente y atildado de las 40 y tantas provincias españolas, y por numerosos extranjeros, y en Madrid reside una elevada representación oficial de todas las naciones cultas. Pero como sinó: «El Ayuntamiento madrileño, tan tranquilo, y el consabido padrón, incorromible».

Ahora, claro es que si el cuarzo se sienta mal, si es de muy diferentes dimensiones, si no se rompe su monotonía, y no se aumenta su estabilidad lateral, con las tiritas de granito de que con tanto donaire se buria *La Idea*, resultará indudablemente una chap—eufemismos—uercia, carácter distintivo de buena parte de las obras edilicias y particulares que ejecutamos los lugueses.

Mencionó el Sr. Alcalde, en la memorable sesión citada, la calle Real de la Coruña, olvidando que, para copiar, lo primero que se necesita es hacerse cargo, porque lo que en un caso, y en un punto, puede estar justificado, en caso y punto distinto llega a ser un desacierto, y de que la calle Real esté empotrada de granito y por ella circulen en sus ratos de ocio los coruñeses, no se sigue que la nuestra de la Reina haya de dedicarse a paseo y reciba igual pavimento. Y no se sigue, porque la calle Real es estrecha, y por hallarse situada en la parte baja de la población y rodeada de edificaciones que la resguardan de casi todos los vientos del cuadrante, constituye un abrigado lugar de refugio cuando los restantes paseos son azotados por los aires del mar, tan molosos y tan impetuosos en aquel puerto.

La de la Reina, en cambio, se encuentra en uno de los parajes más elevados de Lugo, es relativamente ancha y está abierta al Norte, al Nordeste y al Sur, vientos reinantes en Lugo la mayor parte del año y en extremo desahacibles, y a causa de ello, nunca se utilizará como paseo—por más que a eso tiendan los buenos deseos de la comisión dictaminadora—así lo ordenen en centuplicadas veces toda suerte de felices iniciativas y así se pavimente con alfombras, por la razón sencilla de que no puede competir en punto a abrigo, comodidad y espacio con sus vecinos el Cantón y la Alameda, y con el paseo cubierto unido al primero.

Resumiendo: reconozco, y no he dicho en sesión otra cosa, que el pavimento de la calle de la Reina se halla en pésimo es-



# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

ado, y añado ahora, que todas las de la población, exceptuando las dos arregladas de poco acá, se encuentran en análogas condiciones, cumpliéndose hacer constar que mi actitud respecto al caso, y á cuanto con él se relaciona, es como sigue:

Debe dedicarse anualmente al arreglo de calles, aquella cantidad que atenciones de orden preferente, ó análogo, consisten, pudiendo darse comienzo á tales trabajos por la de la Reina, que indudablemente es la mejor de Lugo.

El pavimento de sillaría debe emplearse tan sólo en las calles de poca anchura que, á causa de ello, no admiten aceras.

En las que las poseen, el arroyo debe ser de cuarzo de medianas y uniformes dimensiones, extendido en fajas separadas entre sí por hiladas de granito. Y si el cuarzo es bien elegido y se sienta cuidadosamente en su lecho firme, no necesita ser de hormigón, el aspecto resultará aceptable, la duración grande y las reparaciones fáciles y baratas. En cambio, si todo se hace mal, las ventajas quedan reducidas á lo moderado del coste, factor insuficiente para justificar el empleo del guijarro en caso de que las fuerzas del erario municipal consientan procedimientos más dependiosos.

En Lisboa existen pavimentos de cuarzo menudo, formando primorosos mosaicos. Claro es que yo no aconsejo en Lugo tales filigranas, sino que apunto que no puede formarse idea de un empedrado del material dicho por la tosca y desaliñada conglomeración de pedruscos, salpicada de baches y con una convexidad exajerada, que constituye el pavimento de la calle de la Reina.

El granito en grandes piezas no debe emplearse en las calles destinadas al tráfico, ya por su desigual dureza, según atrás dejo expuesto, ya porque en las poblaciones en que existen servicios de subsuelo, y éste no se halla en túnel que permita la circulación por su recinto, las reparaciones, á cielo abierto, de cañerías y de alcantarillado, son muy molestas y muy costosas.

A lo que he podido colegir de insinuaciones del Sr. Alcalde, embalsosada que sea la calle de la Reina, se vedará en ella el tránsito de carros y de camiones, y como ya parece estarlo en la de San Pedro, yo estaré también, ó no hay justicia callejera, en la del Conde de Pallares, vamos á tener dentro de poco, si las cosas siguen por ese camino, que el tránsito por las calles de Lugo será patrimonio exclusivo de las gentes desocupadas. Bien es verdad, que dadas las condiciones en que se vienen sentando aquí los sillares de las calles, no ha de pasar largo tiempo, ni han de ser necesarias muy fuertes presiones, para que las nuevamente embalsosadas acusen las diferencias de nivel que hoy existen en el trayecto de la Ruanueva comprendido entre la plaza del Campo y la vivienda del Sr. Vidal, y ya demostrarán mi aserto las citadas vías de San Pedro y de Pallares, si se permite que circulen en ellas vehículos de carga.

Nada tiene de censurable el deseo de popularizarse, y, aún, que á él vaya anejo el cambio de nombre de alguna vía pública, con tal que una y otra cosa, sean debidas á actos que redunden en beneficio del interés general, y no lesionen legítimos derechos. Pero si la popularidad ha de obtenerse por medio de obras innecesarias, que gravan al erario municipal en proporciones no acomodadas á su estado, ya toman las cosas otro aspecto, porque no son muy envidiables prestigios, los que proceden de desfillos del ajeno peculio. Y he aquí la causa de que concejales elegidos por el primer distrito, y vivamente encariñados con su vecindario, no autoricen con su voto el gasto de 30 y tantas mil pesetas acordado por el Ayuntamiento en la sesión á que *La Idea* se refiere.

Y ahora, una rectificación y algunas consideraciones sobre los alfilerazos *ad hominem* con que *La Idea* nos favorece á mí, y á algunos otros.

Rectifico la aseveración de que el señor García Gesto y yo propusieramos que el arreglo de la calle de la Reina se hiciera á costa del vecindario. Lo que el señor García Gesto ha hecho, ha sido preguntar á la presidencia si aquél se hallaba dispuesto á subvencionar las obras con alguna cantidad, como parecía haberlo estado en otra ocasión lejana, sin que la vaga contestación de la presidencia permitiese al auditorio saber clara y concretamente á que atenerse. Tal como *La Idea* presenta las cosas, resulta una enormidad, que no otro nombre merecería la pretensión de gravar con semejante carga á los buenos vecinos de la vía pública aludida. Por lo que á mi hace, nada podía decir acerca del particular porque ignoraba en absoluto el precedente á que se refería el Sr. García Gesto.

¡Los populares! ¡Los independentes! Van siendo tantas las ocasiones en que se estapan estos vocablos en son de sarcasmo, que al cabo es forzoso decir algo acerca de ellos.

Yo no sé, y me haría un favor especial *La Idea* ilustrándome sobre el particular, en que tratado del catecismo para uso de liberales consigna el Sr. Moret el criterio político á que deben ajustarse las reparaciones de la vía pública, el procedimiento de alcantarillado, las condiciones de los mercados y de las plazas de abastos, la instalación de servicios de limpieza y de higiene públicos etc. etc., porque, únicamente cuando yo conozca preceptos del Jefe que se refieran á tales casos, llegaré á convencerme de que sólo pueden ser concejales perfectos los liberales más ó menos exacerbados, debiendo aquellos que no militan en nuestro partido político ser aventados de los municipios.

¿Es que no existen tales reglas? Pues entonces ¿qué quiere *La Idea*? ¿Qué sólo vayan á los Ayuntamientos,

Los advenedizos endiosados,  
Los evolucionistas por precio,  
Los acaparadores de puestos retribuidos,  
Los semi-insolventes desmemoriados ó habilitados,  
Los modificadores desaprensivos del estado civil de las personas, y  
Los recién llegados ávidos de notoriedad rápida?

Si es así, ancho campo encontrará *La Idea* para brillantes selecciones.

Conste, que cualesquiera que sean los motivos de malestar que tales ó cuales sucesos hayan provocado, cuidé muy especialmente de no exteriorizar mis impresiones, y cuando mas, si la ocasión era tentadora, lo he efectuado de soslayo, y con blandura, sin empeñarme en dar publicidad al incidente. Si ahora, en lo que hace á esto último, modifico tal actitud, no es ciertamente culpa mía, que no rabasé, en las modestas observaciones á que *La Idea* alude, la soledad en que se desarrollan las sesiones matinales de nuestro Ayuntamiento.

Pero como todo consiste en empezar, me propongo, luego que obtenga datos suficientes, hacer un ligero estudio de la administración municipal de Lugo, que es, en mi sentir, un acabado modelo de incuria y de desquiciamiento.

DOSITEO NEIRA.

## POR GALICIA

CORUÑA

Llegó á La Coruña y empezó á servir á los órdenes del señor capitán general de la región, como su ayudante de campo, el teniente coronel de infantería, D. Justo Vázquez González.

Como autores de un delito de desorden público y amenazas al juez municipal de Finisterre, fueron detenidos los vecinos de este punto Ramón Doval Cainzos, Francisco Baamonde Marcote, Marciana y Consuelo Baldomar, Manuela Marcote Alsina, Matilde Casais, María Martínez, Eugenio Muñoz é Ismael y Josefa Lires Olveira.

Todos ingresaron en la cárcel de Corcubión.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y gentil señorita Antera Gómez Zamalloa, para el distinguido joven representante de la fábrica Sancho, de Burgos, D. Julián Ruiz Fernández.

La boda se efectuará en la primera quincena de Mayo.

La guardia civil del puesto de Arca delvato á José Blanco, vecino de Touro, á quien se supone autor del asesinato y robo de Josefa Fernández Miramontes.

Han sido nombrados ayudantes interinos del regimiento de Isabel la Católica, los capitanes D. Salvador Fernández Vaamonde y D. José Servia Sánchez.

Jugando á la caída de la tarde con un revólver en el lugar de Monelos parroquia de Oza, el joven José Méndez Piñeiro, se le disparó el arma, alojándose el proyectil en un muslo.

Practicó la primera cura el médico del distrito D. Juan Rodríguez Martínez, quien le extrajo la bala.

SANTIAGO

En los próximos carnavales, recorrerá las calles de esta ciudad una comparsa organizada por elementos escolares y que se titulará «Los habitantes de Huley».

Es una comparsa de actualidad é inspirada como se ve en un fenómeno celeste.

FERROL

Es general el disgusto que reina en la opinión, por consecuencia de la orden de que las fuerzas del Regimiento de Zamora sean trasladadas á esa, si no se les facilita el necesario alojamiento.

Coméntase que surjan estas inconcebibles dificultades, cuando el Estado dispone de edificios sobrados para alojar, no sólo á esas fuerzas, sino también á mayor número de ellas.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el presidente de la Sociedad de propietarios y otras significadas entidades, gestionan cerca del Gobierno y caracterizados políticos, que se deje sin efecto la orden dimanada del Ministerio de la Guerra, buscando, al mismo tiempo, una fórmula para que dichas fuerzas cuenten con alojamiento adecuado.

Estuvo concurrencioso y animado el baile de máscaras que se celebró anoche en el «Círculo de Artesanos».

PONTEVEDRA

Hállase en esta capital un comisionado de la Tuna de Coimbra, que en breve llegará á Pontevedra.

Visitó al alcalde Sr. Puig y procurará el alojamiento para la colectividad.

Esta llegará el lunes de carnaval por la mañana y dará un concierto á las seis de la tarde en el circo teatro.

VIGO

Fueron detenidos por la policía los carteristas Benito Valcárcel Valdeiglesias, (a) El Chato Ganadero, Manuel Fernández Sorial (a) Argentiño, y Eudósio Fernández González, (a) El Eudósio.

Los tres acreditados randas ingresaron en la cárcel.

El vista de la Aduana D. Rosendo Vieitez, tiene en su poder un talón del Banco Español del Río de Plata, por orden de 1.000 pesetas, que encontró en el Edificio de viajeros.

## NECROLOGÍA

Falleció en Pontevedra, D. José Villar Ponte, Ayudante de Obras públicas.

En la Coruña, D. Ricardo Salgueiro Sánchez, exconcejal del Ayuntamiento.

En Ribadeo, D. Raimundo Torres y Martínez, expiditador provincial.

En Orense, D.ª Mercedes Serra y Moyano de Baieck.

En Vigo, D.ª Juana López y López.

## De Barcelona

Un folleto

Madrid 1-22'50.

Se ha publicado en Barcelona un folleto de Osorio y Gallardo en el cual se vindica éste de los sucesos de Julio último.

## La Exposición de Bilbao

Visita á Moret

Hoy ha visitado al Jefe del Gobierno la Comisión bilbaína encargada de gestionar el apoyo del Gobierno á la Exposición de Bilbao.

El Sr. Moret recibió á los comisionados con señaladas muestras de afecto, prometiéndoles que el Gobierno estudiará detenidamente el asunto.

Los señores de la Comisión han salido complacidos de la acogida que dispuso á sus gestiones el Presidente del Consejo.

## La cartera de Gobernación

Siguen los comentarios

Acerca de la provisión de la cartera de Gobernación, siguen los comentarios entre la gente política.

Aunque no pueda afirmarse nada, las versiones más autorizadas permiten abrigan la creencia de que pasará á esa cartera el Sr. García Prieto.

## Gran reserva

Gestiones inútiles

Algunos periodistas, pertenecientes á los diarios más afectos al Sr. Moret, visitaron á éste para obtener alguna impresión acerca de la provisión de la cartera de Gobernación.

El Sr. Moret mostróse reservadísimo, manifestando que nada había resuelto aún y que le parecía aventurado lanzar juicios que pudieran ser rectificados al día siguiente.

## El Sr. Burell

Su restablecimiento

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en estos últimos días, al director general de Obras públicas, Sr. Burell.

## De Instrucción pública

El Reglamento de cátedras

El Consejo de Instrucción pública continúa con toda actividad el estudio del Reglamento de cátedras.

Este aparecerá muy en breve en la *Gaceta*.

## De Marina

Una conferencia

Esta tarde han conferenciado extensamente el presidente del Consejo y el general Concas.

Aunque uno y otro guardaron reserva acerca de los asuntos tratados en esa conferencia, sábese que se ocuparon de la reorganización de la vigilancia marítima.

## De Marruecos

Las sumisiones

Comunican de Melilla que siguen presentándose numerosos moros.

Ayer han hecho su presentación ante el general Marina los rebeldes pertenecientes á las kábilas de Uladsetut, Benibugabi y Beni bu-ifrufr.

Estos moros hánse presentado acompañados del famoso Gato, y han dejado sus armas á las puertas de la plaza.

## Quiéren la paz

Son traficantes

Muchos de los moros presentados últimamente eran comerciantes cuando estalló la guerra y se lanzaron al campo español por las promesas del Chaldy y del Mizzian.

Ahora quieren volver á sus tráfico.

## En Argelia

Los hafidistas derrotados

Telegramas de Argelia dicen que

una mehalla hafidista mandada por el hijo del Bagdadi, ha sido derrotada por los rebeldes, sufriendo bajas considerables.

## La noticia de la derrota

Hafid enfurecido

Otros despachos, procedentes de Tánger, aseguran, con referencia á noticias que allí se tienen de Fez, que la derrota sufrida en Argelia por la mehalla imperial, ha causado dolorosa impresión en el ánimo de S. M. Xerifiana.

Al recibir la noticia el Sultán, enfurecióse prometiéndose vengarse de los revoltosos, para lo cual es probable que envíe á la frontera un nuevo cuerpo de ejército, numeroso y bien armado.

## De Paris

Las inundaciones

Recíbense despachos de Paris, dando cuenta del notable descenso que han experimentado las aguas del Sena, cuyo desbordamiento hizo temer numerosas desgracias personales, que pudieron evitarse, gracias á las precauciones adoptadas desde los primeros momentos por las autoridades.

Las aguas retirarse rápidamente. En el puente de Austrelitz, es donde más se aprecia la colosal altura adquirida por las aguas.

Con motivo del descenso de éstas, vénese ahora en las márgenes del río multitud de objetos arrastrados por la corriente.

Mañana ó pasado, podrán circular algunos botes para recoger dichos objetos.

## Los tranvías

Vuelven á circular

Ha quedado restablecida la circulación de tranvías en todo Paris.

La vida de la capital va adquiriendo otra vez su aspecto ordinario.

Algunos comercios que se habían cerrado en las barriadas más castigadas por las inundaciones, han abierto nuevamente sus puertas.

## Los daños

A cuanto ascienden

Aunque no es posible hacerse cálculos concretos de los daños causados por las inundaciones, asegúrase que éstos ascienden á varios millones de francos.

## La suscripción nacional

Va en aumento

La suscripción nacional iniciada para socorrer á las familias damnificadas por las inundaciones, asciende ya á una cantidad considerable.

Sábese también que en el extranjero hánse recaudado importantes sumas.

## Los hundimientos

Sin desgracias

En el barrio de San Antonio y en la Isla de San Pedro, han ocurrido diez hundimientos.

Por ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

## El Presidente

Actitud plausible

Mr. Fallières sigue recorriendo los lugares que han sido castigados por las inundaciones.

Visita á las familias que han sufrido pérdidas y reparte entre ellas importantes donativos en metálico.

La prensa francesa, sin distinción de colores políticos aplaude calurosamente la actitud de Mr. Fallières.

## Otro hundimiento

Sin detalles

Tiénesse noticia de haber ocurrido otro hundimiento en Neully.

A la hora en que telegrafio ignóranse detalles en absoluto.

## Más de Marruecos

Los moros perdonados

Los 41 moros que se han presentado últimamente acompañados del Gato, muéstranse satisfechísimos por el perdón que les ha sido otorgado.

Dicen que sostienen diariamente nutridos tiroteos con los moroadeadores.

## Noticias de la guerra

Hablan los moros

Madrid 2-2'15.

Algunos indígenas han manifestado á las autoridades españolas de Melilla, que cuando estalló la última guerra, los moros tenían escondido un importante depósito de armas.

Supónese que estas armas procedían de los combates librados entre las kábilas.

## Maimón Mojatar

A España

Comunican de Melilla que ha embarcado en aquel puerto con rumbo á Málaga, desde donde se dirigirá á Madrid, el famoso rifeño Maimón Mojatar.

Este moro es popularísimo entre las tropas españolas por los grandes servicios prestados contra los moros durante la campaña, sirviendo de guía á nuestras fuerzas y ejerciendo siempre una vigilancia escrupulosa sobre los campamentos enemigos.

## En Nueva York

Uerrible explosión

Dicen de Nueva York que ha ocurrido una terrible explosión en unas minas de grisú.

Hallábanse á la sazón trabajando 149 obreros.

Todos ellos han quedado sepultados entre los escombros.

## Trabajos de salvamento

Hallazgo de cadáveres

Inmediatamente que se tuvo noticia de la explosión, hánse organizado trabajos de salvamento.

Varias brigadas de obreros trabajan sin descanso en la extracción de escombros.

Hasta ahora sólo han sido encontrados 94 cadáveres.

## Las familias

de las víctimas

Escenas desgarradoras

La noticia de la explosión ha circulado rápidamente por todo Nueva York.

Las familias de los obreros que se hallaban trabajando en la mina acudieron inmediatamente al lugar del suceso.

A medida que salían cadáveres de entre los escombros producíanse escenas verdaderamente desgarradoras.

## La Gran Cruz de Besada

Comentarios

Entre la gente política, coméntase animadamente que la Gran Cruz que acaba de ser otorgada al Sr. Besada, aparezca en la *Gaceta* como rubricada ayer.

## El Círculo Militar

Su reapertura

Circulan rumores de que los socios civiles del Círculo Militar, de esta Corte, que trataban de invocar la Ley de Jurisdicciones, hicieron retardar la reapertura del mismo.

Estos rumores están dando lugar á comentarios diversos en todas las reuniones políticas.

## En Barcelona

Próxima manifestación

Dicen de Barcelona que los elementos liberales de aquella capital tratan de organizar una manifestación de simpatía á Inglaterra, por el triunfo obtenido sobre el partido conservador en las últimas elecciones generales.



**LA MUNDIAL**  
**Sociedad Anónima**  
**CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS SUSCRITA**  
**1.000.000 DE REALES DESEMBOLSADO**  
 DOMICILIO SOCIAL: JOVELLANOS, 5  
**MADRID**  
 Seguros Populares  
 MUTUALIDAD COOPERACIÓN AHORRO PREVISIÓN  
**SEGUROS DE QUINTAS**      **SEGUROS MUTUOS SOBRE VIDA**

APARTADO 397

TÉLEFONO 2.815

Legalmente constituida en Madrid por escrituras públicas otorgadas en 20 de Marzo de 1906 y 13 de Octubre de 1908 ante el notario Excmo. Sr. D. Darío Bugallal y Araujo.

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la ley y al Reglamento de Seguros de 14 de Mayo y 26 de Julio de 1908.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS DE VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.—Crédit Lyonnais.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:** Excmo. Sr. D. Antonio García-Alix, ex-Ministro de la Gobernación y de Hacienda, ex-Gobernador del Banco de España, Consejero de Estado y de Instrucción pública, Auditor de División, Académico de Ciencias Morales y Políticas y de Bellas Artes de San Fernando, Diputado á Cortes.

**Vice-Presidente:** Excmo. Sr. General de División D. Juan de Ampudia y López-Ayala, Gentilhomme de Cámara con ejercicio.

**Vocales:** Excmo. Sr. D. Alvaro de Blas é Iturmendi, ex-primero Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta Corte y ex-Presidente de la Diputación provincial de Madrid, Doctor en Medicina y Senador del Reino.

**Ilmo. Sr. D. Natalio Rivas Santiago**, ex-Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

**Sr. D. Dionisio Alonso-Martínez**, Abogado, Propietario y Rentista, ex-Diputado á Cortes.

**Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry**, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

**Sr. D. Luis Barcala Cervantes**, Ingeniero de Caminos, Jefe del Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y Propietario agrícola.

**Sr. D. Manuel Castanera Esteban**, Propietario y Rentista.

**Director-gerente:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Vocal del Consejo de Administración de esta Sociedad, Propietario y Rentista.

**Secretario general:** Sr. D. Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

**Asesores:** Sr. Ldo. D. Carlos García-Alix, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Asesor de varias Sociedades mercantiles, y Sr. Doctor Don Francisco Albó y Martí, ex-Diputado á Cortes, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona.



Madrid 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1909.

S. D.

Muy señor nuestro: Las tristes circunstancias porque ha pasado nuestra amada España con una dolorosa guerra en Marruecos y una gravísima alteración del orden público en Barcelona, determinaron al Gobierno á adoptar disposiciones extraordinarias relacionadas con la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y á señalar para este año un cupo verdaderamente excesivo, llamando al servicio de las armas mayor número de mozos que en años anteriores, lo que ha puesto en situación difícil y en trance de muerte á las Compañías de Seguros de Quintas, alguna de las cuales, la que se llamaba la primera y la más importante, se apresuró á rescindir sus contratos, interpretando caprichosamente las condiciones de sus pólizas y descontando un crecido tanto por ciento á los interesados.

**La Mundial**, á pesar de las circunstancias, del mal ejemplo dado por otras Sociedades y del perfecto derecho que la asistía, se ha limitado al exacto cumplimiento de sus contratos, á efectuar las redenciones de sus asegurados, á cumplir estrictamente las condiciones de sus pólizas, prefiriendo padecer en sus intereses y perder unos miles de duros antes que faltar á sus compromisos y burlar á sus asegurados, como han hecho otras Sociedades que no cuentan con tan fuertes garantías ni con nombres tan prestigiosos como **La Mundial**.

Ofrece nuestra Sociedad la completa y absoluta seguridad á cuantos contraten **Seguros de Quintas**, de que sus mozos asegurados que resulten soldados no irán al servicio de las armas por que serán redimidos á metálico con arreglo á las leyes, pues **La Mundial** ha demostrado este año, apartándose del camino seguido por otras Compañías, que no mira sus intereses particulares, sino el bien de sus asegurados, haciendo honor á su buen nombre y formalidad, devolviendo las primas íntegras á quien las ha querido, redimiendo prontamente á los soldados así que lo han permitido las circunstancias y sometiéndose siempre en todo á la voluntad del contratante, como corresponde á una Sociedad sólidamente constituida y que tiene al frente un Consejo de Administración formado por personalidades ricas, prestigiosas, de notoriedad nacional, dotados de alta mentalidad y cultura y de probidad reconocida, al que segunda admirablemente un personal directivo y técnico muy conocedor de estos asuntos de Quintas.

Está, pues, muy justificada la confianza que **La Mundial** inspiró desde el primer momento, y con su gallardo proceder este año ha justificado que no en vano goza de buena fama, pudiendo decir que hasta ahora **La Mundial** es la única Sociedad anónima de Seguros de Quintas que ha satisfecho sus obligaciones y cumplimentado religiosamente las condiciones de sus pólizas.

Alejada la amenaza de implantar el servicio militar obligatorio (que no hay que confundir con la instrucción militar obligatoria), pues no encaja en nuestras costumbres ni responde á ninguna necesidad nacional, **La Mundial**, con más brío y mayor crédito y entusiasmo, trabajará los **Seguros de Quintas** para el próximo sorteo de 1910, en mejores condiciones y por el mismo precio que en años anteriores: 815 pesetas de prima y 10 pesetas por derechos del Estado y gastos de pólizas.

**La Mundial**, en todo caso libra á sus asegurados del servicio militar de guarnición en las plazas de la Península y en las de Africa.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse por cualquiera causa, **La Mundial** devolverá el dinero cobrado más el 3 por 100 de interés.

**La Mundial** responde en todo tiempo obligándose á redimir ó pagar 1.500 pesetas á aquellos de sus asegurados, excedentes de cupo, que sean llamados á filas según el art. 170 de la Ley.

Creemos haber llevado al ánimo de usted el convencimiento de que esta Sociedad es la más seria y formal que opera en Seguros de Quintas y que le conviene á usted bajo todos los puntos de vista y por todos conceptos contratar con ella el seguro de su hijo.

Tenemos el gusto de ofrecernos á usted afectísimos y atentos s. s. q. l. b. s. m.

REPRESENTANTE EN LUGO  
D. JESUS GARCIA GESTO

Soc. Anón. LA MUNDIAL Seguros.  
El Director Gerente.

CASTELLAR-O.

SORTEO PARA EL AÑO 1910

PRIMA DEL SEGURO: 815 PESETAS

INSTRUCCIONES PARA HACER LOS CONTRATOS

Conforme á lo dispuesto en el art. 63 de la vigente Ley de Reclutamiento, en el segundo domingo del mes de Febrero, ó sea el 13 de Febrero del próximo año de 1910, serán ustedes todos aquellos mozos alistados que cumplen veintinueve años dentro de 1910, es decir, todos los nacidos en 1889 y que no hayan fallecido.

Quien desee efectuar un seguro directamente con la Sociedad, debe remitir á **LA MUNDIAL**, Jovellanos, 5, ó Apartado 237, Madrid, una nota con los nombres y apellidos del mozo y sus padres, Ayuntamiento, residencia y demás circunstancias.

Las 815 pesetas de la prima, más las 10 de derechos del Estado y gastos de pólizas, serán ingresadas en las capitales en las Sucursales del Banco de España á la cuenta corriente de **LA MUNDIAL** en Madrid, y en los pueblos se entregarán las cantidades á los corresponsales del Banco de España, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata ó Crédit Lyonnais para la cuenta corriente de **LA MUNDIAL** en Madrid.

Acompañese al Resguardo de esta entrega ó fondos en carta-orden, letras de fácil cobro ú otros valores á nombre de **LA MUNDIAL**, y el suscriptor recibirá inmediatamente la Póliza de Seguro que solicite.

Pídanse informes é instrucciones á los Representantes que tiene **LA MUNDIAL** en todas las capitales y poblaciones de España, donde también pueden hacerse los contratos de Seguros de Quintas y Seguros mutuos de Supervivencia.



La manifestación promete ser imponente, tomando parte en ella todos los elementos de filiación liberal, residentes en Barcelona y pueblos cercanos.

**La alocución**

Quando se publicará

La alocución de los liberales invitando á que se depositen en el Consulado inglés tarjetas en señal de adhesión á Inglaterra y de felicitación por el triunfo que acaba de obtener la causa liberal, se publicará el próximo jueves.

Estará redactada en términos levantados y será una verdadera apología de la causa liberal.

**De Londres**

Sigue el frío

Comunican de Londres que sigue reinando un frío intensísimo. Sobre las nevadas de estos últimos días han caído fuertes heladas que petrificaron la nieve en algunos lugares.

**LA BOLSA**

**COTIZACIONES DEL DÍA I**

<b>Fondos públicos</b>	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente..	86'25
Diferentes series..	87'15
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'20
<b>Acciones</b>	
Banco de España..	460'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	000'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	82'00
id. ordinarias..	25'00
id. obligaciones..	90'00
<b>Cambios</b>	
París vista (francos)..	7'00
Londres vista (libras)..	26'94

**EN LA AUDIENCIA**

**Vistas de ayer.**  
 Sarria.—Lesiones, contra Ramón López y otros. Reunido el tribunal de derecho el fiscal retiró la acusación.  
 Chantada.—Idem, contra Vicente Viña y García. El fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.  
**Señalamientos para el mes de Febrero (Conclusión)**  
 Día 16. Fonsagrada.—Disparo y lesiones, contra Eleuterio Márquez; ponente Sr. Alonso López, licenciado señor Fernández Freire, procurador Seijas Fariñas.  
 Idem.—Lugo.—Resistencia, contra Antonio Rodríguez; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Prieto Rivera, procurador López Leal.  
 Día 17. Chantada.—Lesiones, contra José Gómez Pacin; ponente señor Alonso López, letrado Sr. Sánchez Latas, procurador Roca Varela.  
 Idem.—Sarria.—Idem, contra Avelino Ribalta; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. Llamas Navia; procurador Roca Varela.  
 Día 18. Lugo.—Atentado, contra Mercedes Goy; ponente Sr. Alonso López, licenciados Sres. Fernández Vivero y Sánchez Latas, procuradores Alfonso y Roca.  
 Día 19. Vivero.—Desacato, contra Benito Palmeiro, ponente Sr. Alonso López, defensor Sr. Pardo Rodríguez, procurador Alonso.  
 Día 21. Lugo.—Homicidio, contra Jesús Lence Incógnito; ponente Sr. Alonso López, letrado Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez.  
 Día 22. Idem.—Incendio, contra Tomás Vázquez Pereira; ponente Sr. González Golpe; abogado Sr. López Pardo, procurador López Pardo.  
 Día 23. Idem.—Robo, contra Angel Permy; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Varela Balboa, procurador López Pardo.  
 Día 24. Idem.—Homicidio, contra Angel Valiño; ponente Sr. Presidente, licenciado Sr. Pardo Rodríguez, procurador García Gesto.  
 Día 25. Idem.—Idem, contra José Sánchez Silva; ponente Sr. Alonso López, abogado Sr. Varela Balboa, procurador Alfonso.  
 Día 26. Sarria.—Disparo, contra Antonio Folgueira; ponente Sr. Presidente, licenciado Sr. Prieto, procurador Rodríguez.  
 Día 28. Lugo.—Robo, contra Antonio López y López; ponente Sr. González Golpe, letrado Sr. Prieto Rivera, procurador Alfonso.

**LUGO**

Mañana jueves, después de las horas canónicas, y con asistencia de las autoridades, se celebrará en la S. I. C. B. la toma de posesión del nuevo prelado lucense, Sr. Basulto, estando éste representa-

do por el Deán de la Basílica, D. Aurelio García Sabugo.

Por la Universidad de Santiago se anuncia un concurso entre los alumnos de la Facultad de Derecho, Medicina y Farmacia que siendo hijos de Galicia, hubiesen terminado su carrera en dicha Universidad, en el curso último y hayan obtenido mayor número de notas de sobresaliente en los estudios, con igual calificación en los ejercicios del grado, para adjudicar tres premios de 250 pesetas cada uno con arreglo á la fundación de D. Antonio Fernández Corril.  
 Los aspirantes presentarán en el término de un mes sus solicitudes en la secretaría de la Universidad y la certificación de sus estudios y grado y documentos justificativos de pobreza exigida por la fundación.

Los Ayuntamientos de Samos y Sarria tienen expuestos al público los repartos de consumos de sus respectivos distritos, formados para el presente año.

Ha quedado constituida la Junta municipal del Censo electoral del Ayuntamiento de Valle de Oro.

Por la Audiencia provincial de Bilbao está reclamado Segundo López Blanco, natural de Lózara, en Samos, á causa de sumario que se le sigue por hurto.

Resultando insuficiente la capilla del Pilar, en que accidentalmente se hallaba expuesto el Santísimo, se improvisó delante del Altar Mayor uno provisional en el que se celebran los cultos.

La Dirección general de Correos con fecha 21 del pasado, acordó sacar á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre Sarria y su estación férrea, bajo el tipo de 1.250 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta dependencia y en la subalterna de Sarria.

Desde anteaer se halla de nuevo al frente de la provincia el gobernador civil D. Modesto Sánchez Ortiz, cesando, por lo tanto, el interino, D. Secundo T. Pardo Rodríguez.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Fernández y otros contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones verificadas en 12 de Diciembre último en Neira de Jusá. También se remitió el interpuesto por D. José María Basanta contra el acuerdo que declaró válida la proclamación de concejales del Ayuntamiento de Riotorto.

El Ayuntamiento de Becerreá tiene expuesta al público la lista de electores de compromisarios para la elección de senadores.

Por los Juzgados militares de Burgos y la Coruña están reclamados los siguientes soldados de esta provincia Felipe López Martos, de Coade, por faltar á incorporación; Manuel Santos Serén, de Roimil, (Friol) por deserción, y Ricardo Vilor, de Vega, en Becerreá, por faltar á concentración.

De la casa paterna sita en Vilar, (Cervantes), se ha fugado el joven Manuel López Villabol, de 24 años de edad, ignorándose su paradero apesar de las gestiones practicadas.

Fué autorizado el ejercicio del presupuesto ordinario para el corriente año, de la cárcel de partido de Lugo, y el repartimiento hecho entre los ocho ayuntamientos que componen el partido.

En las primeras horas de la noche intentaron robar, días pasados, á una mujer, de oficio tablera, en el Campo de la Horca. Los asaltantes eran cuatro, que tomaron las de villadiego después de convencerse de que llevaban los bolsillos vacíos.

No estaría de más se pusiese una luz por aquellos lugares que se hallan completamente á oscuras.

Muy pronto quedará terminado el primer ejercicio de oposiciones á la Judicatura.

Para ayer estaban convocados desde el número 896 al 963.  
 Es probable empeece el segundo ejercicio el 14 de Febrero próximo, é inmediatamente se elevará la propuesta al Ministerio de Gracia y Justicia.

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las primeras subastas, se anuncia para el 10 del próximo Marzo las segundas para contratar el suministro de pan de trigo para los enfermos del Hospital, el de raciones alimenticias para los presos pobres de la cárcel, y el de varios artículos alimenticios, combustibles y otros objetos, con destino al Hospital y Casa de beneficencia. Los tipos y condiciones serán los mismos que para las primeras.

Ayer estuvo en esta ciudad el juez de primera instancia de Sarria, nuestro querido amigo D. Javier Eiola y Díaz Varela.

**REGALOS MOTA**

Sorteo del día 31 de Enero de 1910. Número agraciado, 3.332.

**Interesante**

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.  
 Hipofosfitos de cal el 1 por 100.  
 Idem de sosa el medio por 100.  
 Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.  
 Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.  
 Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

**MERCADOS**

Precios medios del de ayer:  
 Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.  
 Centeno, id., 2'50.  
 Maíz, id., 3'50.  
 Patatas, quintal, 5'50.  
 Mantequilla, libra, 1'25.  
 Tocino, id., 1'25.  
 Huevos, docena, 1'00.  
 Habas blancas, id., 4'25.

**NUESTROS PASEOS**

La banda municipal amenizará hoy, de cuatro á seis de la tarde, el paseo de la Plaza, ejecutando el siguiente programa:  
 1.º *Ecos del pasado*, paso doble.—N. N.  
 2.º *Ensueño seductor*, walses.—Rosas.  
 3.º *Danzas húngaras*.—Brahms.  
 4.º Selección de la zarzuela *El Método Gorriz*.—Lleó.  
 5.º *Gran jota aragonesa*.—Pelaez.  
 6.º *Si las mujeres mandasen*, paso doble.—Lleó y Foglietti.

**Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para las cinco de la tarde del domingo 13 de Febrero, en el domicilio social (Manuel Becerra, 4), con el fin de dar cuenta del Balance y Memoria de 1909, y demás asuntos señalados en el art. 12.  
 Lugo, Enero 27, 1910.—El Presidente, *Victoriano Sánchez Latas*.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 1:  
*Nacimientos*.—Irene Quintás Reboredo, en Lugo; Manuel Pena Lamela, en Santa María Alta.  
*Matrimonios*.—Camilo López Cabana con Camila Bao Fernández, en Lugo.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

*Santos de hoy*.—La Purificación de la Bienaventurada Virgen María.  
 San Aproniano, carcelero, en Roma.  
 San Cornelio, centurión, en Cesarea de Palestina.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

**PECHE, MÉDICO-CIRUJANO,**

consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

**MAESTRO CERRAJERO**

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

**ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA**  
 lo mejor contra el **REUMA Y GOTA**  
**JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA**  
**PLA**  
 Cura los **CATARROS**

**ARRIENDO**

Se arriendan la casa de dos pisos, núm. 18, de la Calle del

Carmen, y una cortiña con casa y pozo, sita en el camino que conduce á Pousadela.

Para informes y condiciones, en la Plaza del Campo, núm. 2, bajos.

**OFICIAL HERRADOR**

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo.

Dirigirse á D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

**VENTA**

Á voluntad de su dueño se

vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

**VENTA**

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

**COCHES**

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.  
 De Becerreá á Lugo, llega á las 10.  
 Administración: Ronda de Castilla, n.º 39

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.—JOVELLANOS, 5, MADRID.—Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. | 1.000.000 de pesetas suscripto.  
 | 250.000 pesetas desembolsado.

**SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910**

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

**BANCO ARAGONÉS**

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

**SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910**

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

**QUINTA DE 1910**

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigí por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

**Monte Benéfico**

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado

Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA

**QUINTA DE 1910**

El MONTE BENÉFICO, redime á metálico á los mozos próximos á sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima neta.. 800 pts.  
 Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado. 31 »  
 TOTAL PESETAS. 831 »

Importante.—Una vez declarados soldados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados á filas á cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.



# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C.<sup>ie</sup> G.<sup>ie</sup> Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Febrero el vapor **QUEBEC**

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor **LA CHAMPAGNE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 21 de Febrero el vapor **HUDSON**

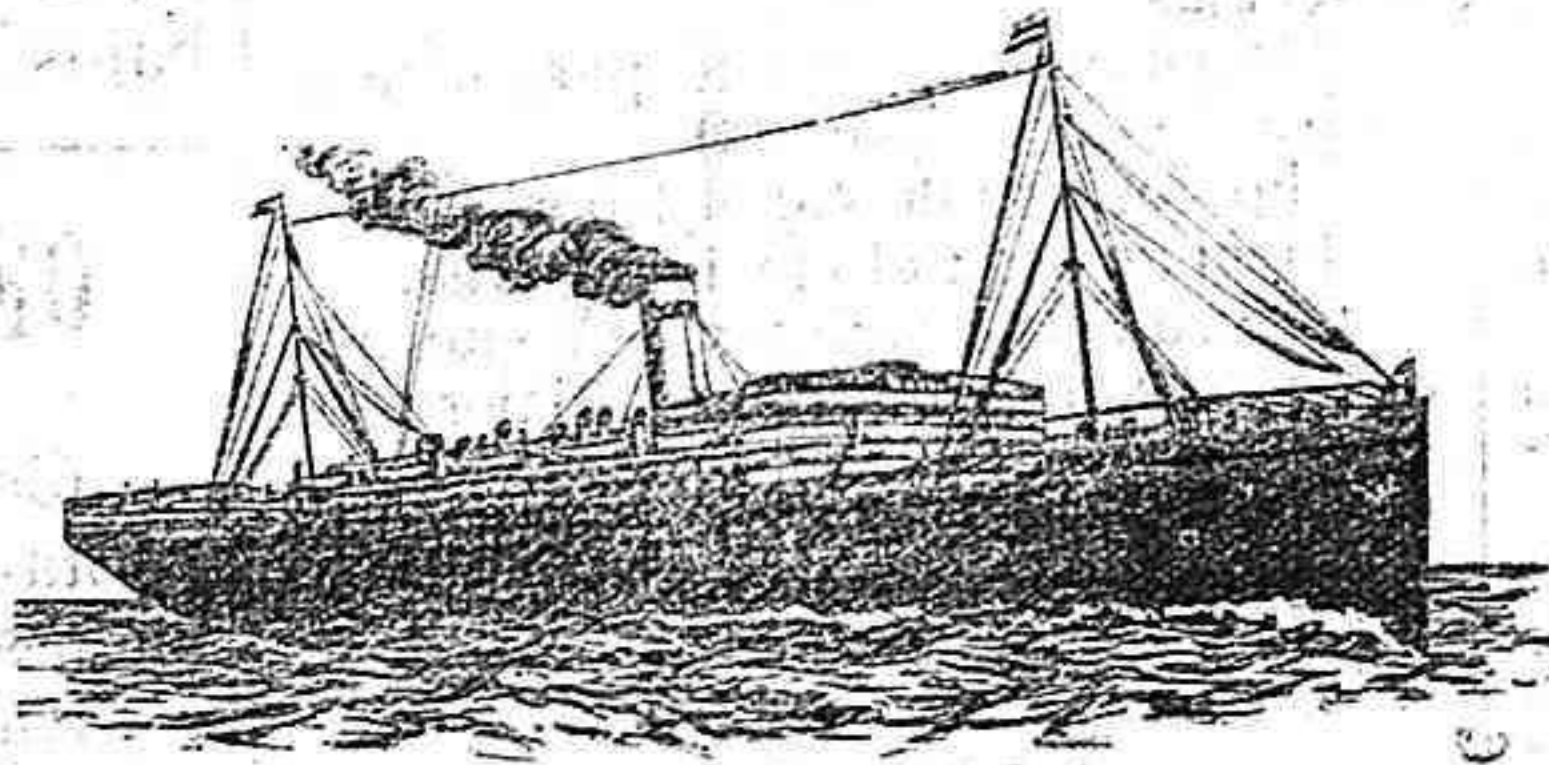
Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Febrero el vapor **VIRGINIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor **ZANLAND** el 6 de Febrero

Admite pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase

Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 216  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . 220

Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

**D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña**

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg (primer viaje)	el 30 de Enero
Eisenach (primer viaje)	el 27 de Febrero
Gotha	el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

## PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

**DON SERRAÍN SAI** Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

## Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas  
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.<sup>a</sup> Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.<sup>a</sup> Poseer además substancias activas fijas.

3.<sup>a</sup> Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.<sup>a</sup> Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

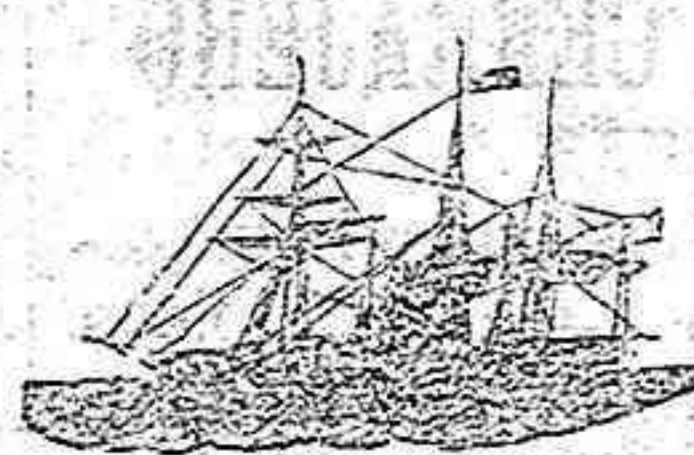
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



## HOWLDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

## VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . .	4
Idem, un año. . . . .	16
Ultramar y extranjero. . . . .	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.